



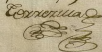
Señte maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

Don. no allega a manos de mdo. le copia esta,
de cuius recibo, y cumplimiento espero aviso. Dios pda.
a mdo. m. a. el Paro 6 de Mayo de 1781 = Ma-
nuel e Roda = Señor D.^{no} Ram.^o Mañ. Cavallan =
Con cuenda que a. m. conu. original que para ese
efecto tengo presente, y queda en mi poder para trasla-
ru enenga a D.^{no} Ram.^o Mañ. Cavallan, como comen-
da por el Nuncio. ala que me ofrecio, y enfe de
ello lo Signo y firmo en Calapazza y Proxo dia y ocho
de mil Setecientos ochenta y dos =

 Juan José de Arellano

Don. al Cap.^{no} En diez, y nueve el mismo mes, y año de el D.^{no}
hize valer el nombramiento que se hace a Capellan
Este Ayuntamiento, y para este presente año a D.^{no} Juan.
Marion Romales, Pierbitzo en su persona quien lo accep-
to en fama, doy fe =

 Juan José de Arellano

Don. al Cap.^{no} En la Villa de Calapazza en el mismo dia siempue-
be a Enxo xho año To el D.^{no} hize valer el nombra-
miento, Encargo a quaxa llave xccc Real Porito q.